

# La inmigración magrebí en Francia y el problema de la ciudadanía

ZOUBIR CHATOU

École Nationale d'Agriculture, Meknes-Marruecos

## Introducción

La finalidad de este artículo es participar en el amplio debate sobre la problemática de la ciudadanía en Europa. La construcción en Europa de un espacio jurídico que sobrepasa el marco nacional ha creado una ciudadanía europea cuyos fundamentos se apoyan más en un modelo de Estado-nación, y dependen de las concepciones de las ciudadanía nacionales. A pesar del avance que supone, esta ciudadanía europea está lejos de integrar a los inmigrantes que viven de modo regular en Europa para participar en las decisiones locales con el voto. En efecto, el destino de los inmigrantes no comunitarios está estrechamente ligado a las naciones de la Unión Europea; incluso si en algunos países gozan de la ciudadanía local, siguen ocupando una posición inferior en cuanto a participación política.

En el caso francés, antes el término «inmigración» reagrupaba a magrebíes, portugueses, españoles y a los procedentes del África Negra. Tras la Unión Europea ha aparecido una nueva polarización. Los magrebíes y otras nacionalidades no comunitarias que residen desde hace varios años en Francia son todavía objeto de posturas controvertidas. A pesar de constituir la mayor población de inmigrantes en Francia y de ser cada vez más asimilados por la sociedad de acogida, los magrebíes siguen especialmente afectados por el declive de este debate sobre la ciudadanía, abriéndose el campo a nuevos desafíos de los que son víctimas: xenofobia, violencia, chivos expiatorios, usos electoralistas... Este contexto propicia fenómenos de identidad que se interponen como una forma de resistencia no sólo contra la lógica asimilacionista sino, sobre todo, frente al rechazo y el racismo que les rodea cotidianamente.

No pretendemos estudiar todos los aspectos de este tema, pero deseamos contribuir modestamente al debate sobre la ciudadanía, y sobre todo en lo concerniente a los inmigrantes de los tres países del Magreb: Argelia, Marruecos y Túnez.

## I. La ciudadanía en Europa

La presencia de una población extranjera importante y estabilizada en Europa así como la construcción de una ciudadanía europea, ponen de actualidad la discusión sobre el significado del hecho mismo de ser ciudadano. Las tres nociones siguientes: civilidad (civil), civismo (cívico) y ciudadano (ciudadanía) tienen una raíz común, *civitas*, que nos remite a la época de la república romana y de la democracia griega. *Civitas*, significa a la vez «condición de ciudadano» y «derecho de ciudadanía». La ciudadanía es un estado de derecho, jurídicamente garantizado, una cualidad adquirida de hecho, por la pertenencia a la colectividad, al cuerpo político que representa el Estado. Pero esta omnipresencia del Estado plantea a veces numerosos problemas si no se inscribe en una nación democrática o si responde a fines partidistas.

La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 reconoce a todo el género humano la existencia de derechos naturales, la libertad, la propiedad, la seguridad, la resistencia a la opresión; una forma de destruir el orden monárquico antiguo. Pero su práctica política va a conocer modificaciones importantes al introducir un vínculo entre la nacionalidad y la ciudadanía. La ciudadanía francesa, desde su origen, es una ciudadanía a dos velocidades. La historia de estos dos últimos siglos ha marcado progresivamente el paso de un sufragio censatario (reservado a los que pagan el impuesto de propiedad, el censo) a un sufragio que se quiere universal: supresión de toda condición de propiedad o de fortuna, reducción de la edad de mayoría cívica, voto de las mujeres (1945), disminución de los incapacitados (reducción de los criterios y del número de tutelas, por ejemplo, supresión de la negación debida al hecho de beneficiarse de la asistencia pública, etc.<sup>1</sup>

La construcción de una ciudadanía ha atravesado crisis políticas y conflictos sociales que se han liquidado con la puesta a punto de nuevas garantías políticas y jurídicas de la ciudadanía y del ciudadano. En el fondo, lo que se negaba a las mujeres, a los niños, a los extranjeros, a los judíos, a los pobres, etc., en el pasado era la capacidad de participar en las decisiones políticas, al mismo tiempo que el derecho, a causa de su condición. Todavía actualmente la nación francesa excluye de la ciudadanía a los extranjeros no comunitarios.

En casi la totalidad de los países de la Unión Europea, la ciudadanía parece ligada a la nacionalidad. Ciertamente, la nacionalidad no es una simple categoría jurídica, sino que traduce una relación del individuo con una realidad histórica-política y cultural que es la nación. La diversidad de la historia en la construcción de las naciones europeas ha generado una variedad de modos de acceso a la nacionalidad y a la ciudadanía. Este estrecho vínculo entre ciudadanía y nacionalidad no excluye la presencia de otras formas de participación no políticas en la vida de la nación, y que son participaciones ciudadanas. Esto incluye los derechos sociales, así como las libertades públicas.

En Inglaterra, el juramento de fidelidad en presencia del soberano es el origen del vínculo nacional. Todos los pueblos que estaban reunidos bajo la corona eran súbditos británicos y tenían todo el derecho a entrar y permanecer en el territorio del Reino Unido. Con el movimiento de descolonización se planteó con intensidad un problema estatutario y jurídico. En 1948, una modificación de la ley estableció una sola nacionalidad británica y dos tipos de ciudadanía: la del Reino Unido y la de los países independientes de la Commonwealth. El inicio de un movimiento creciente de las migraciones hacia el reinado hace surgir nuevas reformas. La más importante es la de 1981, estipulando que sólo las personas originarias del Reino Unido gozan totalmente de los derechos nacionales y ciudadanos. La práctica británica, al revés que la francesa, separa la nacionalidad de la ciudadanía. La ley de 1981 distingue finalmente entre tres categorías principales de ciudadanos: los *British Dependent Territories Citizens*, los *British Overseas Citizens* y los *British Citizens*. Las dos primeras categorías no disponen del derecho al libre acceso al Reino Unido. Sólo los *British Citizens* no están sometidos al control de la inmigración y gozan plenamente del derecho de residencia. La nacionalidad británica es concedida a toda persona nacida en suelo del Reino Unido si un ascendiente —padre o madre— es ciudadano británico o residente en el Reino Unido. Por otro lado, un niño nacido fuera del Reino Unido tiene derecho a la nacionalidad británica si, en el momento de su nacimiento, uno de sus ascendientes tenía la condición de ciudadano británico o había estado al servicio de la corona. La ley británica es compleja, imprecisa, arbitraria y discriminatoria a favor de los blancos de origen europeo.<sup>2</sup>

La nacionalidad en Alemania está basada en una concepción étnica y cultural: se asienta sobre el derecho de sangre y no acepta el derecho de suelo. La nación alemana está concebida «sobre una comunidad propiamente orgánica, sobre una lengua común, sobre tradiciones históricas originadas en la época medieval, preexistente a la centralización política, a la constitución de una entidad política».<sup>3</sup> Esta visión de la nación del extranjero es peculiar. El nacimiento de un niño de padres extranjeros en suelo alemán no conlleva el derecho a la nacionalidad. En cambio, la misma visión étnica permite a todo miembro de minorías alemanas de la Europa central u oriental de vuelta a Alemania adquirir directamente la nacionalidad y la ciudadanía alemana. Esta concepción sigue vigente tanto en el Derecho como en la interpretación común, «ya que los ciudadanos de la República Democrática Alemana pertenecen a la nación alemana (no tienen la ciudadanía de la República federal), pero pertenecen al «pueblo alemán».<sup>4</sup> El Derecho alemán de la nacionalidad se caracteriza por tres principios:

— La atribución de la nacionalidad tras el nacimiento está fundada exclusivamente sobre la descendencia (*jus sanguinis*).

— La naturalización se considera como excepcional y sólo es acordada discrecionalmente cuando el solicitante está muy integrado en la sociedad ale-

mana. La política de naturalización está establecida sobre el hecho de que Alemania, al no ser un país de inmigración, no está preocupada por el crecimiento demográfico de su población nacional.

— El derecho de nacionalidad no es el derecho de la Alemania federal; sino el de Alemania entera cuya unidad es un supuesto implícito. Por eso la Alemania federal no tiene la nacionalidad de la Alemania del Oeste, pero siempre ha insistido sobre la validez ininterrumpida de la ley de 1913.

En la reforma de 1993 aparece una flexibilidad relativa relacionada con el acceso (condicionado) a la nacionalidad alemana de los niños de segunda generación escolarizados en Alemania. Pero la condición de renunciar a su nacionalidad de origen es requerida, contrariamente a la mayoría de los países europeos que aceptan la doble nacionalidad.

En Francia existe un compromiso histórico entre nacionalidad y ciudadanía, derivado de una concepción política de la nación, producida por voluntad del Estado. «La concepción que se obtuvo en 1789 era la de una nación política, creada por contrato social y por adhesión de sus miembros a los principios de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.»<sup>5</sup>

Al inscribirse en un modelo asimilacionista, Francia, sin tocar el derecho de sangre, introduce el derecho de suelo, que es una forma de abrir el acceso a la nacionalidad a los niños nacidos de la inmigración para que se identifiquen con los valores e intereses de la República francesa. En oposición con la concepción biológica alemana de la nacionalidad, la proposición francesa hace que se pueda ser francés por la práctica de una lengua, por la interiorización de una cultura, por la voluntad de participar en la vida económica y política. Además, el Derecho francés reconoce la doble nacionalidad, hecho que favorece indiscutiblemente el incremento de magrebíes que consiguen la nacionalidad francesa.

La ciudadanía política de los inmigrantes desligada de la nacionalidad está cada vez más amenazada. Ante la presión de la hostilidad por el derecho al voto de los extranjeros, el gobierno socialista de François Mitterrand, favorable en un principio, abandonó este objetivo. Como contrapartida, en este mismo periodo se desarrollan una serie de prácticas ciudadanas (creación y adhesión a asociaciones, participación en la vida local, derechos sociales y sindicales...).

Hasta 1994, el derecho francés a la nacionalidad constaba de tres rasgos particulares:

— El modo de adquisición por naturalización: está condicionado por una petición de nacionalidad según unas condiciones concretas, ante las que el Estado se reserva el derecho de aceptar o rechazar la demanda.

— El modo declarativo (matrimonio con un cónyuge francés) concede el derecho a la nacionalidad, si estas personas cumplen los requisitos fijados por la ley.

— Algunos mecanismos automáticos o casi automáticos de adquisición de la nacionalidad (derecho del suelo...), ocupan también un lugar destacado en la legislación francesa.

Sin embargo, la ley de 1994 ha abierto la posibilidad de nuevas restricciones a las condiciones de acceso a la nacionalidad. Los gobiernos (de Pasqua a Debré) de derecha, en una campaña de captación del electorado de extrema derecha, han introducido modificaciones importantes en la legislación tocante a la inmigración y al código de la nacionalidad. La ley de Pasqua (en 1994) introduce el principio de la declaración de voluntad de los niños nacidos en territorio francés (entre los dieciséis y veintiún años). Esto cuestiona el principio automático del derecho del suelo que ha caracterizado al sistema republicano. En cambio, el gobierno socialista de Jospin (1997) vuelve de nuevo a reformar los impuestos jurídicos relativos a la inmigración y al derecho de la nacionalidad retomando el derecho del territorio.

El asunto migratorio, en un periodo de crisis y de mundialización, y su utilización en las sociedades europeas por parte de los políticos y de los medios de comunicación, ha hecho de la adquisición de la nacionalidad y de la ciudadanía una problemática central en las posturas políticas nacionales. Este clima traduce las tensiones existentes en el interior de cada sociedad y sume a los inmigrantes en una inseguridad singular. Las sucesivas reformas de la legislación sobre inmigración y la estigmatización ascendente del extranjero dificultan gravemente la participación de los inmigrantes en la nación francesa, todo ello en un contexto en el que la construcción de una ciudadanía europea es una realidad y en el que se habla de una ciudadanía mundial. Algunas estrategias migratorias han sido previstas y desarrolladas para adaptarse y oponerse a estas acciones políticas.

## II. Los magrebíes en Francia

### 1. *La emigración magrebí*

Francia es el país que acoge la población de origen musulmán más importante de Europa: supone cerca de 2'5 millones (incluidos los turcos y otras comunidades musulmanas) de personas. Los súbditos más representados son los de los tres países del Magreb: Marruecos, Túnez y Argelia.

Francia, gran potencia colonial, ha marcado profundamente las estructuras socioeconómicas e imaginarias de estos países en función de los diferentes estadios relativos a su proyecto colonial basado en el universalismo republicano, y en función de la historia nacional de cada país. Esta misión adopta, al menos en cuanto a ética política o ideológica, una apariencia de misión civilizadora cuyo fundamento asimilacionista es «fabricar» nuevos ciudadanos franceses (Argelia,

Antillas...). Esto difiere del derecho diferencial que caracteriza al sistema británico o alemán. Así, mientras que entre los casos marroquí y tunecino existe una proximidad visible (países sometidos a un protectorado tardío), Argelia fue anexionada como territorio francés de manera directa y violenta; de forma que la tradición colonial de cada país es específica.

Esta relación histórica de Francia con sus antiguas colonias del Magreb justifica, hasta cierto punto, la presencia de una considerable población magrebí en la sociedad francesa. La inmigración comenzó desde el primer conflicto mundial por necesidades militares o para cubrir el importante déficit de mano de obra en los sectores productivos, ante la movilización de los nacionales contra los alemanes. A menudo, estos primeros desplazamientos, fundamentalmente de hombres, fueron más o menos forzados por la administración colonial dada su gestión directa en estos territorios. Sin embargo, las migraciones más importantes conocerán su desarrollo más dinámico hacia finales de la segunda guerra mundial. Los primeros flujos migratorios llegaron de Argelia; la emigración marroquí y tunecina fue más tardía. El cuadro siguiente muestra la evolución de los tres grupos en territorio francés:

*Las migraciones magrebíes en Francia*

<i>Años</i>	<i>Argelinos</i>	<i>Marroquíes</i>	<i>Tunecinos</i>	<i>Total</i>
1946	22.114	16.458	1.916	40.488
1954	211.675	10.734	4.800	227.209
1962	350.484	33.320	26.569	410.373
1968	473.812	84.236	61.068	619.116
1975	710.690	260.025	139.735	1.110.450
1982	805.116	441.308	190.800	1.437.224
1990	614.207	572.652	206.336	1.393.195

El reagrupamiento familiar ha modificado indudablemente el proyecto migratorio dentro de cada nacionalidad. El paso de una migración masculina de trabajo a una migración familiar duradera ha modificado profundamente el destino de la inmigración en Francia, así como en los demás países de Europa. Se trata de una migración de residencia y de asentamiento.

La percepción de las sucesivas políticas francesas del problema de la inmigración se encuentra frente a nuevos reajustes. Sin duda, la suspensión del reclutamiento oficial (1973-1974) de los trabajadores en los tres países del Magreb inició nuevos procesos: la dinamización de la política del reagrupamiento familiar y la puesta en marcha de un dispositivo para la integración de los extranjeros dentro de la nación francesa. Además, la instauración de visados y el endurecimiento de las condiciones de residencia han contribuido a la regulación de los flujos, o sea a su disminución. El movimiento de obtención de la

nacionalidad francesa, condición previa a una ciudadanía política en Francia, conocerá asimismo un visible incremento en las estadísticas francesas y afectará más a las migraciones de los tres países en cuestión. Este hecho explica en gran parte la relativa estabilidad de los flujos migratorios.

Una de las características comunes a los tres grupos reside en su inserción profesional, masivamente obrera, en la sociedad francesa. El escaso nivel de cualificación de las migraciones de los tres países y el importante índice de analfabetismo pueden ser factores explicativos. Por otra parte, el reclutamiento oficial francés de mano de obra afectó más a las zonas rurales y campesinas, consideradas frecuentemente como suministradoras de una mano de obra «dócil», «trabajadora» y alejada de las influencias sindicales y urbanas. En efecto, los emigrados argelinos, marroquíes y tunecinos proceden de las capas sociales y culturales más bajas de sus sociedades respectivas. Según el empadronamiento de 1990, las familias obreras suponían un 68,7 % entre los tunecinos, un 71,9 % entre los argelinos y un 78,2 % entre los marroquíes. Las familias francesas clasificadas como obreras suponían un 32,4 %. Así pues, la asimilación de las poblaciones magrebíes en Francia afecta esencialmente al mundo obrero y proletariado.<sup>6</sup>

## *2. Asimilación de los magrebíes en Francia*

La investigación realizada por Michèle Tribalat<sup>7</sup> en 1992, permite comprender uno de los niveles de absorción de los magrebíes por la sociedad francesa. El criterio de exogamia o de matrimonio de hombres y mujeres entre nacionales y magrebíes puede ser un indicador antropológico de asimilación o de segregación.

En lo que se refiere a los argelinos (hombres), un 20 % de los inmigrantes que se han instalado en Francia con más de quince años tienen una esposa o compañera francesa. El índice de exogamia alcanza un 22 % entre los inmigrantes llegados a Francia antes de los quince años. En cuanto a las mujeres argelinas llegadas antes de los quince años, un 20 % tiene un marido o un compañero francés nacido de dos padres franceses. En cambio, las que llegaron con más de quince años sólo representan un 9 %, señal de socialización tardía dentro de la sociedad francesa. Una parte importante de los inmigrantes ha conseguido la nacionalidad francesa por matrimonio por cónyuges franceses, conforme a la reforma de 1973.

Según el censo de 1990, un 23,5 % de las argelinas de veinticinco a treinta y cuatro años viviendo en pareja, con o sin niños, tenían un cónyuge francés (un 32 % de estas mujeres llevan entre veinte y veinticuatro años viviendo en pareja). Esta cifra no incluye a las argelinas que han adquirido la nacionalidad de su marido o casadas con un nacionalizado. En cuanto a las mujeres marroquíes y tunecinas, suponen respectivamente un 14 % y un 9 % viviendo en pareja entre los veinte y veinticuatro años. Estos datos se explican fundamental-

mente por el hecho de que los dos grupos de inmigrantes son recientes en comparación con los argelinos. Existe una diferencia notoria entre los comportamientos matrimoniales de las migraciones marroquí y tunecina: ninguna de ellas desarrolla resistencia a su absorción, pero es un poco más lenta en el caso tunecino que en el marroquí.

El índice de consecución de la nacionalidad es de un 65 %, mezcladas todas las nacionalidades. Los marroquíes, junto con los portugueses, seguidos de los argelinos, constituyen los grupos que más solicitan la nacionalidad francesa por diversas causas (búsqueda de seguridad, necesidad de participación en la vida política, superar el duelo de la situación de inmigrante...). El cuadro siguiente explicita la tendencia de las adquisiciones:

*Consecuciones de nacionalidad francesa por decreto y declaración desde 1990, conforme a la nacionalidad anterior*

País de origen	1994		1993		1992		1991		1990	
	Efect.	Categ.	Efect.	Categ.	Efect.	Categ.	Efect.	Categ.	Efect.	Categ.
Marruecos	22.676	1	13.131	1	12.292	1	10.289	1	7.741	1
Argelia	10.868	2	7.909	2	7.410	2	6.631	3	5.355	3
Túnez	9.248	3	5.370	3	4.991	4	4.375	4	3.076	4
Portugal	6.908	4	5.233	4	5.575	3	7.126	2	6.876	2
Camboya	3.319	5	1.847	5	1.701	6	1.729	7	1.827	8

\* Fuente: Migraciones y nacionalidades en Francia 1994. A. Lébon, diciembre 1995, D.P.M.

Aunque el sistema francés sea universalista y goce de carácter específico entre los países de Europa en cuanto a su compromiso con un proceso de asimilación de todos estos grupos inmigrados o minorías independientemente de su pertenencia física, étnica o de su origen religioso, parece que la de los magrebíes se produce muy lentamente y con dificultades significativas. «Todos los sondeos coinciden en revelar una enorme agresividad de la población francesa con respecto al grupo magrebí, que se debe interpretar como hostilidad a un sistema de costumbres y no a una raza definida por criterios biológicos».<sup>8</sup> En 1992, un 8 % de los franceses sentía antipatía hacia los españoles y portugueses, un 12 % hacia los antillanos, un 18 % hacia los asiáticos, un 19 % hacia los judíos, un 21 % hacia los africanos negros, un 36 % hacia los jóvenes franceses (llamados *beurs*), un 38 % hacia los cingares y un 41 % hacia los magrebíes. Así, «los magrebíes son anatematizados. El voto del Frente Nacional, que mantiene una gran estabilidad geográfica entre 1984 y 1993, está determinado en gran medida por un elemento «magrebí»».<sup>9</sup>

Este sondeo pone de relieve las contradicciones que caracterizan al sistema francés, que por una parte señala a los magrebíes como blanco de una hostilidad cada vez más explícita y, por otra parte, favorece una notable exogamia.



Esta clara hostilidad es percibida por Emmanuel Todd como la manifestación del «universalismo individualista, hostil al grupo diferente por las costumbres, pero incapaz de sentir al individuo procedente de este grupo como realmente portador de su cultura de origen desde que manifiesta su deseo de entrar en la sociedad francesa». <sup>10</sup> Francia se encuentra así en una situación paradójica: es, a escala europea, la nación de inmigración que crea uno de los grandes partidos de extrema derecha europeo (con los índices más altos de votos de extrema derecha) tanto a nivel nacional (elecciones presidenciales), como regional (consejos regionales), así como a nivel local (elecciones municipales y comunales). Pero es igualmente la única que permite un porcentaje elevado de exogamia de los inmigrantes musulmanes en Europa.

El sistema antropológico magrebí no parece ofrecer una feroz resistencia a fundirse con la sociedad francesa. Sin duda alguna, la primera generación de familiares, fruto de un sistema familiar endogámico y patriarcal, parece relativamente lenta a integrar. Pero la socialización de las jóvenes generaciones dentro de la nación ha engendrado condiciones sociológicas de una desintegración progresiva pero segura del sistema familiar magrebí.

La escuela republicana sigue siendo la institución por excelencia que trabaja para la integración de los extranjeros en Francia. Ha tenido un papel integrador no sólo de los extranjeros en Francia, sino también de los países que constituían el hexágono desde hace más de un siglo. La escuela ha convertido a bretones, occitanos, vascos y corsos en ciudadanos franceses; también transformó los terruños en nación al mismo tiempo que integraba las primeras olas migratorias (principalmente italiana) en el crisol nacional. <sup>11</sup>

Desde su creación, la escuela laica tenía la misión de desarrollar en los niños «las costumbres republicanas, el amor a la patria y el gusto por el trabajo» (decreto del 21 de octubre de 1793). La ley de orientación sobre educación de 1989 muestra la permanencia de este deseo de la nación francesa de inculcar unos principios republicanos a través de la educación nacional. Está previsto que «el derecho a la educación se garantiza a cada uno a fin de permitirle desarrollar su personalidad, de elevar su nivel de formación inicial y continua, de insertarse en la vida social y profesional, de ejercer su ciudadanía».

Estas citas muestran la pervivencia de la misión integradora y «ciudadana» de la escuela en la nación francesa. La obligatoriedad de escolarización hasta los dieciséis años fuerza a los padres franceses o extranjeros a matricular a sus hijos sin discriminación de sexo. Inscribiéndose en esta tradición francesa, la comisión encargada por Chirac (todavía primer ministro) sobre el código de nacionalidad en 1987-1988, consideró la escolaridad prolongada en Francia como un nuevo factor de acceso posible a la nacionalidad francesa.

La socialización de las jóvenes generaciones es indiscutiblemente una de las causas de la descomposición del modelo familiar magrebí, como muestra Gilles Kepel al hablar de una desislamización particular entre los grupos magre-

bíes en los años 80. Los niños de origen magrebí escolarizados en Francia manifiestan comportamientos próximos a los de los nacionales frente a la religión. Se trata de un desarraigo religioso y de su conversión a los valores de la sociedad de acogida. El analfabetismo de los padres en un 80 % de los casos no les ayuda a reproducir un sentimiento religioso vivo o a transmitir una fe sólida como en el caso de la sociedad de origen.<sup>12</sup>

### III. La reivindicación de la ciudadanía por los magrebíes en Francia

Contrariamente al discurso ideológico y xenófobo sobre la falta de integración de las poblaciones de origen magrebí debido a las diferencias de costumbres y de religión, hemos observado un elevado índice de asimilación que se traduce en un elevado porcentaje de peticiones de nacionalidad o de nacionalización, así como el aumento de parejas mixtas, sobre todo de las mujeres magrebíes con compañeros o cónyuges franceses. La violencia simbólica ejercida por los medios de comunicación y las políticas contrarias a la emigración en general, y a los magrebíes en particular, ha producido fenómenos socioculturales nuevos.

En efecto, el sistema de absorción francés presupone que un inmigrado debe, por un lado, hacer una ruptura con el país de origen y, por otro lado, adoptar un modo de vida y de consumo francés. Los inmigrantes que optan por la doble nacionalidad exteriorizan estrategias paradójicas inscribiéndose en una pluralidad de adhesiones. Reivindican mayor reconocimiento en sus sociedades de origen y en la sociedad de acogida.

La nación francesa, adscribiéndose a la escala de los espacios supranacionales y vinculando la ciudadanía política a la nacionalidad, se ha concedido una cierta permeabilidad. A falta de una ciudadanía plena y entera, Francia reconoce al extranjero residente estable en territorio francés, y que se implica en las actividades colectivas, tanto el derecho de participar en las organizaciones que se ofrecen a los ciudadanos para afrontar mejor los nuevos retos, como el derecho de beneficiarse de derechos sociales. Desde 1981, la ley permite a los extranjeros que lo deseen crear sus propias organizaciones. Son numerosos los ejemplos relativos a un movimiento colectivo de los magrebíes para reivindicar la participación ciudadana dentro de la sociedad francesa.

En los años ochenta, como consecuencia de las oleadas de despidos de obreros de las empresas Renault y Citroën en Francia (especialmente de magrebíes), una importante sindicación de los magrebíes hizo aparecer líderes sindicales inmigrantes. La política de restricciones y de modernización emprendida por las dos empresas supuso masivas supresiones de empleo. De ahí el inicio de un movimiento de huelga que concede una visibilidad social especial a los magrebíes. La célebre marcha de los *beurs* en 1981 (segunda generación) de Marsella a París, con todo el apoyo popular y numerosas tentativas de recuperación política, era la expresión del deseo real de una juventud salida de la inmigración de

participar en la vida de la urbe. Las movilizaciones contra la reforma del código de nacionalidad durante el gobierno de Chirac (1987), y las últimas manifestaciones contra el Frente Nacional y contra la reforma Debré (1997) de inmigración son igualmente testimonios contra todo principio de exclusión y para la adquisición de una verdadera ciudadanía. No faltan ejemplos si incluimos los problemas de los jóvenes de las periferias o las movilizaciones asociativas magrebíes.

El movimiento asociativo magrebí ha evolucionado de forma considerable desde 1981, abarcando todos los campos de la vida sociocultural y religiosa. Estas asociaciones desempeñan un papel importante en la mediación entre los poderes públicos y las poblaciones inmigrantes. Dichas asociaciones participan plenamente en la vida local y se erigen como interlocutores locales. Algunas experiencias municipales han llegado a conceder un poder consultivo a representantes de las comunidades migratorias, entre las que los magrebíes ocupan el grupo dominante. Sin hablar de la obtención cada vez más masiva de la nacionalidad francesa, los inmigrantes a escala local piden una participación efectiva en la democracia local. Una de las peculiaridades de esta petición reside en el hecho de que no se apoya en una reivindicación étnica o nacional. La integración de los magrebíes en la sociedad francesa es también una integración en los valores republicanos de la sociedad de acogida.

La primera generación está aún ligada a la nacionalidad del país de origen. De hecho, un pequeño porcentaje ha solicitado la nacionalización. El reconocimiento de la doble nacionalidad no les coloca en la obligación de elegir entre la nacionalidad del país de origen y la del país de acogida; combinan sus intereses en función de las dos sociedades. El paso de un proyecto migratorio provisional al establecimiento de una residencia permanente, bajo la presión del reagrupamiento familiar y la profunda adaptación con la sociedad de acogida, recoge asimismo los recursos de los inmigrantes de esta generación. La construcción de una primera casa y la inversión en uno o varios proyectos respondían a ese mito de regreso (con todas las formas de exhibición social para exteriorizar los símbolos de riqueza o de promoción social adquiridas en Francia), que caracterizaba los primeros flujos migratorios. En cambio, sus hijos tienen exigencias y esperanzas nuevas en la sociedad francesa. Esto explica la profunda modificación de los comportamientos socioeconómicos de los que migran en busca de una oportunidad de inversión en su lugar de residencia (compra de vivienda, apartamentos, comercio...). La segunda generación (jóvenes escolarizados en Francia) muestra un destino estrechamente ligado a Francia. Viven su relación con la sociedad de los padres como adhesión lejana que tiene una función de identificación. En momentos de crisis (paro) o de agresión psicológica (racismo) se produce una vuelta a la identidad pero marcada por una forma de rebelión o de protesta. La construcción de la identidad de los jóvenes se lleva a cabo en este contexto, entre el aquí (Francia) y el más allá (país de origen). Sus lazos

con la sociedad de origen se debilitan y tienden a desaparecer paulatinamente. La crisis social, la precariedad del empleo y el paro que afectan a la sociedad francesa, atañen particularmente a los jóvenes salidos de la inmigración. Asimilados por Francia, pero no insertados ni social ni profesionalmente, los jóvenes magrebíes interiorizan un sentimiento de rechazo y se sienten más marginados. Los movimientos de los jóvenes en las urbes son el descontento de una juventud en busca de un reconocimiento ciudadano.

Los magrebíes en Francia no forman una población homogénea y solidaria entre sí. Las relaciones entre marroquíes, argelinos y tunecinos no pueden crear un modelo étnico visible y no favorece la creación de un grupo de presión poderoso. Los Estados nacionales de origen no permiten el desarrollo de estas formas de organización de los inmigrantes por miedo a perder el control sobre ellas. Además, cada grupo se considera singular y separado del otro. Las rivalidades entre argelinos y marroquíes o entre tunecinos y argelinos encierran a los tres grupos en unas fronteras políticas nacionales (países de origen) y de identidad con escasos visos de desaparecer. El lazo más importante y el más dinámico que garantiza una forma de cohesión entre los tres grupos es el Islam.

Los magrebíes no se conciben como «magrebíes», cada uno se define por sus orígenes nacionales. La denominación de magrebí se refiere más a un espacio geográfico, y no tanto a un pueblo, como en el caso del pueblo alemán. A pesar de la importancia de los rasgos comunes (en mayor o menor grado la lengua, religión, geografía, colonización...) el Magreb es muy heterogéneo (historia, población árabe y bereber...). Este contexto unido a la tradición universalista y asimilacionista de Francia bajo la égida de un Estado laico muy integrador, no propicia el desarrollo de grupos étnicos como sucede en ciertos países (Yugoslavia...). Sólo los jóvenes de la segunda generación han podido salir de estas fronteras al identificarse más con la sociedad en la que han nacido, crecido, han sido escolarizados y en la que siguen viviendo juntos.

Sus elementos sociológicos y antropológicos contribuyen a que la petición de la ciudadanía no resida en un grupo étnico o nacional sino que se haga en relación con el Estado francés. Éste es considerado por los magrebíes como único garante de la seguridad de los bienes, de las personas y de la estabilidad social. La experiencia de los Países Bajos en el tema de la participación de los inmigrantes en las elecciones locales demuestra que los partidos basados en un modelo étnico no han tenido mucho éxito. Los fundamentos de solicitud de la ciudadanía están copiados de la práctica de los nacionales. La heterogeneidad de los perfiles de los inmigrantes en función de las historias nacionales de origen se traduce también en una variedad de comportamientos políticos. Los procedentes de los tres grupos de la primera generación, analfabetos, obreros, sin cualificación en gran medida, han interiorizado el hecho de que no son más que unos extranjeros y por ello sólo se sienten concernidos por la vida política nacional cuando hay una nueva reforma de la legislación sobre inmigración. Éstos

se diferencian del resto de los perfiles sociales que solicitan una ciudadanía política. Sin embargo, existe un conformismo cada vez más importante en el comportamiento electoral de los jóvenes franceses procedentes de la inmigración con los comportamientos de los jóvenes franceses de origen. Existe incluso un desinterés por la política y una no participación en las elecciones. Con la excepción de ciertas situaciones, como en el caso de las comunas gobernadas por el Frente Nacional, o en otras en las que el elegido de la extrema derecha ha empatado en la segunda vuelta, los jóvenes no se movilizan apenas. Realmente no confían en los políticos. Esta situación plantea numerosos interrogantes sobre los fundamentos propios de la ciudadanía en el seno de las democracias occidentales.

La concepción a menudo rígida del laicismo ha repercutido de modo negativo en las poblaciones migrantes del Magreb. El asunto del velo islámico, objeto de elucubraciones controvertidas, con todos los usos de que ha sido objeto, ha remitido, sin duda, a una parte de los musulmanes hacia su propia identidad de origen. Aunque numerosos trabajos de investigación señalan una laicización<sup>13</sup> de las migraciones magrebíes cada vez mayor con relación a su sociedad de origen, conviene apuntar que este laicismo afecta especialmente a los jóvenes salidos de la inmigración. Pero el Islam en Francia contrasta con el movimiento integrista en Argelia y alimenta pasiones colectivas. Según este dato, falta por consolidar un Islam de Francia para que no sea un simple fenómeno de inmigración (o una religión de inmigración) y en relación con las tradiciones islámicas de cada sociedad de origen. Este hecho puede provocar desestabilizaciones como hemos constatado en Francia tras la crisis argelina.

En efecto, la noción de «asimilación» se resiente de un pasado colonial que hace de ella una doctrina y una finalidad del sistema francés en las colonias. Esta noción encierra una relación de dominio al no atribuir a las poblaciones-diana más que un papel secundario o pasivo. Como indica A. Sayad, «la sociedad francesa es la que “asimila” y, sólo se pide a los que son objeto de este proceso que se dejen asimilar, que acepten la asimilación, o menos aún, que no la dificulten».<sup>14</sup> Pero, desde el punto de vista antropológico, este proceso no es unilateral: queriendo asimilar, la sociedad francesa se asimila ella también. Así, los magrebíes, como todos los participantes en este proceso, son muy activos en su forma de negociar, de aceptar o de rechazar el método mismo de la asimilación. Son productores de estrategias de adaptación y reinterpretan sus valores de origen a la luz de los valores de la sociedad de acogida y en función de su historia sociocultural. Por este motivo asistimos a veces a métodos contradictorios y a una diversidad cultural generadora de originales formas de integración en el seno de la sociedad francesa.

La ciudadanía en Francia se asienta sobre un contrato social con la intención de crear una comunidad nacional en la que los individualismos particulares tiendan a desaparecer. Pero esta comunidad nacional se incluye en un marco

más amplio llamado Unión Europea y que a su vez se enmarca en un círculo mundial. Y, en cada nivel el juramento de fidelidad ciudadana depende de mecanismos diferentes. La mundialización ha creado otro contexto en el que el individuo está llamado a expresar otros juramentos de fidelidad bordeando el juramento de fidelidad Estado-nacional. El individuo (o el ciudadano) está, por lo tanto, cada vez más integrado en los conductos transnacionales.

El peligro de las lógicas mundialistas es que generan fenómenos de identificación que no reposan sobre bases contractuales y políticas (tal es el caso de los Estados-nación), sino, más bien, sobre fundamentos primordiales o primarios (étnicos, religiosos...) exclusivos de toda coexistencia. En este sentido, el «identitarismo» que tiende a anteponer los pluralismos es inconciliable con la ciudadanía que se inclina más hacia la creación de una cohesión comunitaria. El *identitarismo*, tal como es definido y practicado por la extrema derecha en Francia o en otros países de Europa, es un peligro que amenaza la ciudadanía y corre el riesgo de engendrar una etnificación del Estado.<sup>15</sup>

Las reformas de la política de inmigración, del código de la nacionalidad en Francia y la exclusión de los extranjeros de la ciudadanía nacional y europea son concesiones otorgadas a los defensores de los lazos de sangre. El modelo universalista se ve pues rodeado de dudas, léase de limitaciones. Todo esto deja el campo abierto a sentimientos de identidad dentro de los magrebíes que se sienten excluidos y se orientan hacia sus identidades de origen, entre las que la religión constituye el elemento central. «Lo inquietante, dice Bertrand Badie, es que el Estado-nación ya no está adaptado a las bases del mundo moderno. Para mantener la ficción o la esperanza de su adaptación, hace cada vez más concesiones a la identidad, como si una reconciliación entre el Estado y su claro oponente, es decir el etnicismo, pudiera permitirle conocer una nueva juventud. Se trata aquí, efectivamente, de un cuestionamiento por parte del Estado mismo de su universalismo».<sup>16</sup>

Ciertamente es considerable el camino recorrido para la consecución de los derechos del hombre, pero falta por resolver un déficit de ciudadanía, ya sea en la Unión Europea o en el Estado-nación. Cada vez existen más excluidos de la ciudadanía (los sin domicilio, los jóvenes de las periferias, inmigrantes...). El problema no es específicamente magrebí, sino que afecta a la sociedad en su globalidad. Es también un problema mundial.

NOTAS

1. Madec Annick, Numa Murard, *Citoyenneté et politiques sociales*, Dominos, Flamarion, 1995.
2. Catherine Withol de Wenden, «Être citoyen en Europe», *Hommes et Migrations*, n.º 1.139 (enero 1991).
3. Dominique Schnapper, «La nation, les droits de la nationalité et l'Europe», *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 5, n.º 1 (1989), p. 22.
4. *Ibid.*
5. Jean Weydert, «La citoyenneté des migrants en Europe», *Revue Hommes et Migrations*, n.º 1.206 (marzo-abril 1997), p. 70.
6. Emmanuel Todd, *Le destin des immigrés*, París, 1994, p. 283.
7. Michelle Tribalat, encuesta «Mobilité géographique et insertion sociales», INED, 1992-1994.
8. E. Todd, *op. cit.*, p. 307.
9. *Ibid.*, p. 308.
10. *Ibid.*, p. 309.
11. D. Boyzon-Fardet y Serge Boulot, «Le système scolaire français: obstacles ou aide à l'intégration?», en *Face au racisme* T. 2 S/D, Pierre André Taguieff, Ed. La Découverte, point, París, 1991, p. 243.
12. Todd, *op. cit.*, p. 283.
13. Gilles Kepel, *Les Banlieues de l'Islam*, Ed. Seuil, París, 1991.
14. Abdelmalek Sayad, «Q'est-ce que l'intégration?», *Revue Hommes et Migrations*, n.º 1.182 (diciembre 1994).
15. Badie Bertrand, «Quelles citoyenneté á l'heure de la Mondialisation?», *Hommes et Migrations*, n.º 1.206 (marzo-abril 1997).
16. *Ibid.*, p. 8.